

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
AVANCE FÍSICO – FINANCIERO POR ACCIÓN DE CORTO PLAZO
TERCER TRIMESTRE 2019

Sigla	Acción de Corto Plazo	Área Ejecutora	Nº Tareas	Avance Físico %	Pond. por Av. Fís.	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado (p)	Avance Fin. %	Indicador de Eficiencia
1	Formular políticas en materia de Seguridad Social de largo plazo en cumplimiento a la Ley 065 de Pensiones.	VPSF DGP	43	31,78	5,97	3.704.288,73	1.240.070,85	33,48	0,95
2	Fortalecer la soberanía económica llevando adelante el análisis y evaluación de las políticas fiscales, el seguimiento a la administración de los recursos fiscales para programar la ejecución del presupuesto del Tesoro General de la Nación, y coadyuvar en la generación de información fiscal y en la formulación de lineamientos de tesorería y endeudamiento público para la administración sostenible de los recursos públicos de las Entidades Territoriales Autónomas y Universidades Públicas.	VTCP DGAFI DGAPF DGPOI	39	45,93	7,82	29.889.465,33	10.185.533,71	34,08	1,35
3	Llevar adelante la formulación y aprobación del PGE de manera soberana, por medio del desarrollo de políticas presupuestarias; elaborar el Estado Financiero del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, transparentando el manejo y destino de los recursos públicos, y proporcionar información de la ejecución presupuestaria, patrimonial y financiera, teniendo además una gestión pública, debidamente normada, para la adecuada toma de decisiones	VPCF DGPGP DGCF DGNGP	38	36,45	6,05	30.103.250,22	8.704.124,54	28,91	1,26
4	Analizar, formular, implementar y evaluar medidas de política tributaria, aduanera y arancelaria, a fin de optimizar el funcionamiento del sistema tributario en el marco de los principios de política fiscal establecidos en la Constitución Política del Estado, orientadas a coadyuvar a la consolidación del modelo económico, social, comunitario y productivo, así como velar el cumplimiento de la normativa tributaria en los diferentes niveles subnacionales.	VPT DGTI DGAAA DGET	23	34,25	3,44	6.154.729,62	2.337.247,16	37,97	0,90

5	Formular y analizar estrategias para el endeudamiento público interno y externo del Tesoro General de la Nación, que permita la administración de la deuda pública, realizar aportes de capital, transferencias a organismos internacionales y la emisión de Notas de Crédito Fiscal, así como supervisar la constitución y administración de Fideicomisos constituidos por el MEFP.	VTCP DGCP	15	30,98	2,03	7.119.102,97	2.509.093,85	35,24	0,88
6	Formular y proponer políticas, normas y estrategias para promover la inclusión, estabilidad, desarrollo, transparencia e integridad de los servicios financieros, valores y seguros y efectuar el seguimiento de las mismas para asegurar el logro de sus objetivos.	VPSF DGSF	12	36,27	1,90	3.499.019,53	1.055.408,07	30,16	1,20
7	Contribuir a promover una gestión plurinacional comprometida con los valores y principios de la CPE, mejorando la gestión en materia de pensiones y servicios financieros, tesorería y crédito público, tributario, presupuestario, jurídico y administrativo del MEFP a través del uso de la planificación como herramienta institucional, además desarrollar un sistema comunicacional directo, fluido y permanente entre las servidoras y servidores públicos del MEFP.	D-VTCP D-VPCF D-VPT D-VPSF DGAA GAB DGPLA DGAJ UCS	43	35,37	6,85	63.199.271,53	21.534.361,96	34,07	1,07
8	Automatizar los procesos del sector público para facilitar las transacciones y el registro de información.	VPCF DGSGIF	11	42,98	2,06	18.299.113,40	7.952.838,40	43,46	0,99
9	Generar una cultura de transparencia en la gestión pública del MEFP a través de una Administración honesta de los recursos del Estado, con acceso a la información pública transparente a la sociedad e implementación de un control de un control interno eficaz para lograr el uso adecuado de los recursos.	UT UAI	5	30,27	0,66	3.557.134,67	1.370.246,92	38,52	0,79
Total			229	36,15	36,78	165.525.376,00	56.888.925,46	34,37	1,07

(p) La información de ejecución presupuestaria es preliminar.

Pond. Por Av. Fís.: Ponderación por Avance Físico.

Nota: El indicador de eficiencia relaciona el porcentaje de tareas ejecutadas con el porcentaje de recursos utilizados.

FUENTE: Sistema Integrado de Planificación y Presupuesto.

ELABORACIÓN: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Dirección General de Planificación.